I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud Servicio Murciano de Salud

Resolución de la Directora General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, por la que se acuerda otorgar trámite de audiencia a las personas interesadas en los recursos de alzada interpuestos por Dña. M.ª Carmen Montiel Villa; D. David López Martínez; Dña. Alicia López Martínez; don Francisco Guardiola González; D. Manuel David García Mendoza; y Dña. Josefa Cutillas Sánchez; contra la Resolución de 22 de mayo de 2024, del tribunal calificador de las pruebas selectivas de acceso a la categoría de Personal de Servicios/opción Celador-Subalterno, por el turno de acceso libre, convocadas por la Resolución de 16 de diciembre de 2022, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM 28/12/2022), por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes que superan la fase de oposición.

Dña. M.ª Carmen Montiel Villa; D. David López Martínez; Dña. Alicia López Martínez; D. Francisco Guardiola González; D. Manuel David García Mendoza; y Dña. Josefa Cutillas Sánchez, han interpuesto sendos recursos de alzada contra la Resolución de 22 de mayo de 2024, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas de acceso a la categoría de Personal de Servicios/Opción Celador-Subalterno, por el turno de acceso libre, convocadas por la Resolución de 16 de diciembre de 2022, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM 28/12/2022), por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes que superan la fase de oposición.

A través de los citados recursos, los/las interesados/as pretenden:

- a) Dña. M.ª Carmen Montiel Villa; la anulación de las preguntas n.º 20, 22, 23, 31, 36, 46, 50, 51, 65 y 68, del Ejercicio Tipo B de la fase de oposición.
- b) D. David López Martínez; la anulación de las preguntas n.º 20, 31, 36, 46, 48, 65 y 68, del Ejercicio Tipo B de la fase de oposición.
- c) Dña. Alicia López Martínez; la anulación de las preguntas n.º 13, 18, 20, 31, 36, 46, 48, 57 y 67, del Ejercicio Tipo B de la fase de oposición.
- d) D. Francisco Guardiola González; la anulación de la preguntas n.º 2 del Ejercicio Tipo A de la fase de oposición.
- e) D. Manuel David García Mendoza; la anulación de las preguntas n.º 48, 57 y 68, del Ejercicio Tipo B de la fase de oposición.
- f) Dña. Josefa Cutillas Sánchez; la anulación de las preguntas n.º 3, 5, 10, 32, 43, 46, 56 y 70; así como la modificación de la respuesta correcta, de la pregunta n.º 74; de la D) estimada por el Tribunal, a la A), Todas, del Ejercicio Tipo B de la fase de oposición.

Por ello, dado que la resolución que se adopte como consecuencia de cada uno de los citados recursos de alzada, podría afectar al resto de participantes en el proceso selectivo indicado, de conformidad con lo que establece el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

Resuelvo

Otorgar a quienes participan en el proceso selectivo convocado por Resolución de 16 de diciembre de 2022, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM 28/12/2022), de acceso a la categoría de Personal de Servicios/Opción Celador/Subalterno, por el turno de acceso libre, un plazo de 10 días, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para alegar y presentar los documentos y justificaciones que consideren pertinentes en defensa de sus derechos.

En todo caso, se informa a las personas interesadas de que pueden ejercer su derecho al traslado de cualquiera de los recursos de alzada interpuestos, así como a obtener vista y copia del expediente administrativo relativo al mismo, dirigiendo la solicitud correspondiente al Servicio Jurídico de Recursos Humanos de este Servicio Murciano de Salud, a través de la siguiente dirección de correo electrónico: tramites_sjrrhh_sms@carm.es

Murcia, a 10 de septiembre de 2024.—La Directora General de Recursos Humanos, M.a Carmen Riobó Serván.

BORM

NPE: A-210924-4597